

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Martes 8 de Diciembre de 1885.

Núm. 9.113.

El Guadalete.

LA OPINION DEL SR. CASTELAR.

El corresponsal que Le Temps, de París, tiene en Madrid, ha celebrado una importante conferencia con el orador ilustre que dirige el partido republicano...

«En el extranjero no se dan bien cuenta, decía el jefe posibilista al corresponsal de Le Temps, no se dan bien cuenta de lo que yo soy en política, y se imaginan que á ratos me parece á Comte en el amigo del positivismo, y á ratos soy más realista que Zola, si bien siempre republicano y democrata dogmático. Creo que los procedimientos deben ajustarse á las circunstancias especiales del momento y á los caracteres históricos del pueblo español.»

«Creo que las revoluciones acabaron en España el día que triunfaron los derechos individuales y que nuestros políticos aprendieron á respetar el hogar y las opiniones de sus conciudadanos.»

«Por eso la Revolución de Setiembre hizo desaparecer antiguas causas de perturbación tan pronto como los ciudadanos dejaron de verse expuestos al destierro ó á podrirse en un calabozo por haber incurrido en el desagrado de Narvaez ó de O'Donnell.»

«Otra causa de perturbación ha desaparecido con los ocho años de servicio militar que teníamos antes y con lentitud en los ascensos en el ejército. Hoy ya no se encuentran, si no por excepción, generales y jefes dispuestos á lanzarse en la aventura, de un pronunciamiento.»

«Por eso creí cerrado el período revolucionario en 1873; y entonces, estando yo en el poder, defendí la República con las leyes y la legalidad, del mismo modo que he seguido haciéndolo luego por medio de la propaganda pacífica.»

«Europa, que desconoce por completo el estado de nuestro país, cree que la muerte del rey creará un nuevo germen de guerra civil y de revolución en España; mientras yo opino que aquel acontecimiento destruye y aniquila el germen que aun quedase. El rey provocaba en mi concepto, á la revolución, porque el origen de su monarquía era revolucionario y nacido de un acto de indisciplina militar en Sagunto, y sobre todo, porque la política conservadora ha predominado en su reinado. Esa política del partido conservador era una provocación constante.»

«Su política militar creó un nuevo partido, cuya existencia demostré en mi último discurso pronunciado en las Cortes al hablar del partido de los generales del rey.»

«Hay que convenir también en que la política personal del rey era esencialmente alemana, lo cual estaba en abierta contradicción con los sentimientos y aspiraciones del pueblo español.»

«Nosotros, republicanos, añ dió, tenemos un interés grandísimo en impedir todo desorden para demostrar que el rey puede desaparecer en España sin que se resientan los intereses de la sociedad española, y sin que empecemos desde el siguiente día á devorarnos como antropófagos. Así, puede decirse que todos hemos procedido como obediendo á una consigna. Si comparais la transmisión del trono de Fernando VII á Isabel II y de Alfonso XII á Mercedes I, podéis convenceros de que nuestra democracia y nuestra revolución han hecho de nosotros un pueblo moderno. No hay más que fijarse en la orden del día que el Gobierno militar de Madrid publicó al siguiente de la muerte del rey: al pié de ella encontráis estas palabras: ¡Viva la legalidad creada por la Constitución! en vez de la antigua fórmula: ¡El rey ha muerto, viva el rey! Y así en plena monarquía tradicional, se dice á los soldados que acclamen dos abstracciones, dos factores, republicanos: la ley y la Constitución.»

«De modo que, después de haberse pasado diez años los conservadores protestando de la teoría según la cual los poderes públicos emanan solamente de las Constituciones, se encuentran con una

regencia nacida por modo exclusivo de la Constitución, la cual negaba los derechos históricos y tradicionales de doña Isabel.

«La soberanía nacional triunfa por este método, al que he llamado mil veces la lógica moral y objetiva de los hechos.»

«¿Qué ha de ocurrir cuando el principio monárquico se debilita gracias á los defensores de la monarquía y el principio de la soberanía se afirma hasta ese punto?»

«Sucederá lo que forzosamente ha de suceder. Si el partido republicano persevera en su conducta, si se organiza en los comicios, si defiende su doctrina en las Cortes, es indudable que tarde ó temprano obtendremos legal y pacíficamente la forma de gobierno y las instituciones propias de la democracia. Porque la forma de gobierno es una resultante y no una causa, y solo logran obtener la forma republicana los que saben merecerla con su circunspección y prudencia.»

«El desarrollo y la marcha lógica de las ideas traen aquí como en todas partes, República.»

«Tengo por programa la República conservadora, y por medio de acción la propaganda pacífica y el sufragio universal que este gobierno ha de establecer en virtud de sus anteriores compromisos.»

«Acerca de las aspiraciones de los carlistas, dijo:

«No temo á D. Carlos, á menos que aquí perdiésemos todos el juicio. En 1873, mi política dió los primeros golpes al carlismo volviendo á las filas los oficiales de artillería que las habían abandonado, restableciendo la disciplina militar y poniendo sobre las armas 80.000 hombres. ¿Y cuánto no ha progresado nuestro país desde entonces! ¿Cómo queréis que el carlismo triunfe ahora!»

«En aquella época acabábamos de pasar de una intolerancia religiosa rayana á la de los mahometanos, á una absoluta libertad de conciencia.»

«Ahora la libertad religiosa ha arraigado en nuestras costumbres.»

«En 1873 había otro elemento de perturbación que ahora no existe; la oligarquía esclavista de Cuba.»

«¡Ah! no, estad seguro, exclamó el señor Castelar, terminando así su entrevista con el redactor del diario parisiense, el carlismo no puede reaparecer, no puede volver á ensangrentar nuestras hermosas provincias del Norte y del Centro, si los republicanos españoles no pierden la cabeza y el sentido político, que están demostrando tener en estos momentos.»

En pos del anterior artículo es conveniente conocer el siguiente, muy notable, que publica El Globo:

HACER CALENDARIOS.

Nuestros partidos doctrinarios echan cuentas, fijan plazos y trazan líneas para lo futuro, no de otra suerte que si fuesen dueños del humano destino; predicán la conducta ulterior de sus adversarios, diagnostican por adelantado las dolencias que habrán de aquejar á la Sociedad española, y á la manera de los juglares antedichos, revelan en seguida el secreto de los ensalmos y específicos cuya virtud, cuando las profecías se cumplan, ha de ser incontestable.

Si nuestros favorecedores leen La Epoca, La Union, La Fe, y aun los periódicos ministeriales, deben de saber á estas horas cómo hay tres ó cuatro infalibles combinaciones para arreglar definitivamente los asuntos públicos, que, según trazas, no lo están todavía.

Entre esas combinaciones, figura en primera línea la boda del hijo mayor de D. Carlos con la actual princesa de Asturias.

Hace año y medio nos denunciaron por hacer respecto del particular algunas vagas insinuaciones; hoy se habla de ello como de cosa corriente, lo mismo entre los carlistas y los neos, que entre los conservadores y los liberales.

Los neos invocan en defensa de la tesis los testimonios de Metternich y Balmes; los carlistas puros, acordándose de que D. Carlos María Isidro en el manifiesto de Vallecas, prometía abdicar en su hijo el conde de Montemolin, y casar á éste con

la hija de Fernando VII, no dicen que sí ni que no, pero cada día aflojan en su oposición contra los proyectos matrimoniales; los conservadores recuerdan con gusto que la princesa doña María Cristina anduvo en tratos para cosa tal con su cuñado y tío, y ciertos fusionistas estudian ya sin enojo la combinación, siquier no hagan todavía ni acaso sean capaces de hacer lo que, anoche, con sanguinaria intención, les echa en cara El Resumen.

Esos dichos proyectos—contra los cuales no se oye la enérgica protesta de aquellos honrados progresistas de 1836, á quienes parecía cien veces mejor la guerra á cuchillo—presentan un lado flaco, y pueden resentirse de una quiebra.

Los defensores del Pretendiente—escribe un periódico bien informado—solo aguardan el alumbramiento de doña Cristina para fijar definitivamente su plan de conducta.

Si naciera una hembra esperarían el resultado de las negociaciones, á que más atrás nos referimos.

Si naciera un varón no vacilarían en lanzarse al campo.

Por supuesto, ni en el segundo caso, si á tanto esperan, ni en el de que suceda cualquier modificación imprevista, pasarán á vías de hecho, sin que antes hayan realizado los picaros republicanos desde la cima del gobierno todo género de atropellos y locuras.

Véase lo que á tal propósito declara La Fe, vaticinando á plazo fijo y ofreciéndonos un completo programa.

Segun el periódico carlista, «si nos otros por obra de la voluntad nacional llegásemos al poder, obraríamos de seguida en forma tan disparatada, cometeríamos tantos abusos y lastimaríamos tantos intereses y creencias, que los carlistas, al presentarse como salvadores de la sociedad habrían de encontrar la simpatía y ayuda de todos los monárquicos, gracias por otra parte á la transacción de D. Carlos con el sistema constitucional bien entendido.»

Se daría tal vez una carta otorgada, al modo de la de Luis XVIII, y quedaría todo como una balsa de aceite.

¡Qué idilio!

Por fortuna para nosotros, y desdicha para los prestidigitadores reaccionarios, estamos en el secreto.

No necesitan descubrirnos el de sus juegos de manos, pues desde hace doce años, largos de cuenta, lo tenemos olvidado de puro sabido.

A cualquier partido inexperto, bastaría lo que indican La Epoca, La Union, El Siglo Futuro, etc., para moderar, en el instante crítico, sus juveniles ardores, refrenar sus nocivas impacencias, y proceder con reposada cordura; á los republicanos españoles, salvo algunas contadas excepciones, no hace falta tal contrapeso, para conocer el verdadero y único camino. Les ha servido de mucho su doloroso aprendizaje, y han aprendido cuanto necesitaban, en su dilatada peregrinación por el desierto.

Se han pasado, para no volver, los tiempos en que la voz honrada, pero fatal de Suñer, promoviendo estéril escándalo, daba origen á las célebres funciones de desagravios y ponía en armas á los que eran católicos sin ser acaso tradicionalistas; se han pasado de igual suerte los tiempos de la indisciplina y de los francos: en que se trataba al ejército como á enemigo mortal de las nuevas instituciones.

Entre las fracciones republicanas de gobierno, ninguna en la ocasión señalada atentaría contra las creencias generales, ni maltrataría sistemáticamente al clero, ni exigiría juramentos forzados, ni renegaría con alarde pueril de todos los cultos; ninguna dejaría de comprender que el ejército, ajeno por completo á la política, es el sosten de la patria, porque sale de sus mismas entrañas, el guardador de nuestro decoro, porque nos libra de agresiones extranjeras, y la garantía de nuestro bienestar, porque asegura el cumplimiento de las leyes y el mantenimiento del orden.

Alabarnos podríamos si quisiéramos de haber determinado esa feliz metamorfosis en el seno de la democracia española, pero preferimos dejar todo el mérito de la rectificación á los elementos varios que la constituyen.

No; los republicanos de hoy no son los de 1869 y 1872; han progresado con la nación en que viven; han aprendido á costa de amarga experiencia y se hallan tan aptos para las funciones de gobierno como los liberales monárquicos y los neo-conservadores.

España necesita y pide ante todo orden social, y no se cuida de vanos nominalismos.

Prueba de ello, la alarma á que dió lugar la enfermedad, conocida á última hora, de D. Alfonso, y la tranquilidad que se ha seguido á su muerte prematura.

Se requiere una legalidad estable. Ni más ni menos.

Cuando una no sirva, el país sabrá darse otra en uso de su voluntad soberana, y los encargados de mantenerla sabrán como han de obrar gracias á tan explícitas lecciones.

Pierden, pues, el tiempo, los monárquicos de distintos colores que se dedican á hacer calendarios.

Y SIGUE LO DE CÁNOVAS-ROMERO.

El señor conde de Toreno visitó el viernes, como anunciamos, al señor Romero Robledo.

La entrevista fué larga y afectuosa, y en ella se trató extensamente del origen, desarrollo y estado actual del conflicto surgido en el partido conservador.

El ex-ministro de la Gobernación, dejando á un lado el aspecto político del asunto, expuso los agravios de índole personal que habían determinado su actitud respecto del Sr. Cánovas.

El señor conde de Toreno se esforzó para atenuar en el ánimo del Sr. Romero el efecto que le han producido los incidentes originarios del disgusto, y se mostró dispuesto á hacer por su parte cuanto fuera preciso para que cese la tirantez de relaciones creada entre los señores Cánovas y Romero y vuelvan, sin menoscabo de su dignidad, á reanudarlas.

De la conferencia salió muy bien impresionado y con la esperanza de un arreglo satisfactorio el ex-presidente del Congreso. Estas mismas impresiones, algo menos pesimistas que las de días anteriores, había anoche en todos los círculos.

Á lo que parece, el Sr. Romero no solo no se niega, sino que aceptará sin repugnancia una transacción siempre que ésta sea honrosa y deje á salvo la integridad de su decoro, que considera lastimado. Más aun, en su deseo de no entorpecer la marcha del gobierno, el que, á su juicio, hay que apoyar noble y lealmente, y de evitar el espectáculo que resultaría de la presentación de su candidatura para la presidencia del Congreso frente á la del Sr. Cánovas, y de promover ante el Parlamento en estas circunstancias una grave escisión en el seno de su partido, muéstrase dispuesto á aceptar la fórmula que se le proponga aunque no satisfaga del todo sus deseos, pero bien entendido que en este caso su sacrificio en aras de altas consideraciones políticas no iría más allá de la reunión de las Cortes, y por lo tanto se reservaría para cuando éstas se cerraran su libertad de acción para plantear la disidencia de una manera definitiva.

Los amigos del Sr. Romero ajustarán su conducta á ese mismo criterio. Si el arreglo le satisface por completo, asistirán á la reunión que convoque el señor Cánovas y votarán el presidente que éste designe.

En el otro caso, acatarán también su designación; pero no asistirán al domicilio del Sr. Cánovas, por la adhesión personal que esto revestiría, la que no pueden prestarle, dispuestos como se hallan á seguir luego al Sr. Romero.

Síntesis del estado de la cuestión anoche:

Que se considera por todos imposible que se encuentre una fórmula que sirva para la unión sincera y duradera de los elementos hoy separados.

Que reune alguna más probabilidad que se concierte algo especie de modus vivendi que evite el rompimiento ruidoso ante las Cortes.

Y que cerradas éstas, y terminado el compromiso de una y otra parte, el señor Romero recabaré su independencia y la

división del partido conservador será un hecho.

El señor conde de Toreno continuó el sábado su emprendida peregrinación en busca de la tierra prometida, es decir, en demanda de una reconciliación—siquiera aparente—entre los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

El respetable conde desplegó prodigios de habilidad para dar cima satisfactoria á su penosa tarea, procurando infiltrar su espíritu conciliador en el ánimo de los enconados contendientes: hasta llegó á creer en la posibilidad de reunirlos y conciliarlos en un almuerzo que preparaba, idea verdaderamente práctica, á la que con dificultad resistió conservador alguno de la buena raza.

Pero, uada; los laudables intentos del señor conde de Toreno resultaron ineficaces no llegando á conseguir, siquiera, una suspensión de hostilidades para procurar más tarde un decoroso armisticio.

El Sr. Romero Robledo se negó á toda transacción; exigió satisfacciones cumplidas de parte del Sr. Cánovas, fulminando, de lo contrario, la amenaza de continuar el reclutamiento comenzado, de presentar su candidatura para la presidencia del Congreso enfrente de la del Sr. Cánovas y de provocar un amplio debate en que el último se vea precisado á explicar su conducta—especie de juicio de residencia que motivará una votación nominal.

Al Sr. Cánovas parece que le sorprendieron estas noticias respecto á la actitud del Sr. Romero Robledo: solo dijo, como si completara un antiguo pensamiento suyo:

«Era de temer: la primera vez que ha pensado por sí mismo, ha cometido una tontería.»

Vea el Sr. Romero Robledo de qué manera le tratan los conservadores del estado fósil.

CAMISON HABLA.

El Estandarte, periódico canovista, fué el primero en pedir que el Sr. Camison dijese al país una cosa que éste no sabía todavía: de qué ha muerto el rey.

El Diario Español, periódico romerista, ha sido el primero en decir cómo hablará el doctor Camison.

Hé aquí la noticia:

«Se anuncia la publicación de un folleto del doctor Camison, en el cual dará minuciosas explicaciones acerca de la enfermedad que ha llevado al sepulcro al inolvidable monarca D. Alfonso XII.»

El sabio doctor demostrará de la manera más científica que el arte médico no tenía recursos para combatir la grave dolencia que aquejaba al rey, y cuyo término fatal debía ser la muerte.»

Los ministeriales no quieren que Camison hable.

Un periódico fusionista dice: «Lo mejor que puede hacer el doctor Camison es callar.»

Los conservadores le desafían á que hable.

Hé aquí los términos en que lo hace El Diario Español, refiriéndose á las demostraciones científicas que prepara el médico del rey:

«Es lástima que estas cosas las haya tenido calladas tanto tiempo sin acordarse de que la vida del monarca interesaba á toda la nación.»

El Siglo Futuro echa también su cuarto á Camison, y le aconseja que no se meta consigo mismo, esto es, en camisa de once varas.

De todo lo cual va á resultar una cosa. Que todo se va preparando para que cuando hable Camison, será tan bajito, tan bajito, que no le oiga el cuello de su camisa.

LA VISITA DEL VIERNES.

ACTITUDES DE LA PRENSA.

Los periódicos todos de la mañana vienen hablando de la conferencia que celebraron los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez; y también hablan de otra que había ya celebrado el Sr. Moret con el mismo general, para ofrecerle, según añaden, la embajada de París, que no aceptó; no hablando de política por la consideración de que debía ésta subordinarse á lo que dijera el Sr. Sagasta.

La entrevista de ésta, como decimos, se verificó ayer tarde, y sobre ella dá estos detalles *El Imparcial*:

«El presidente del Consejo expresó su deseo de que el general Lopez Dominguez y sus amigos presten á la situacion su valioso concurso, toda vez que hay entre la izquierda y el partido liberal puntos de vista comunes, para cuya realizacion pueden unirse las fuerzas de todos, manteniendo en cuanto afecta á los principios la independencia de cada cual.»

El general Lopez Dominguez manifestó desde luego que él estaba dispuesto á defender la legalidad, y que en los momentos de la muerte del Rey hubiera hecho cualquier sacrificio personal en aras de la defensa de la patria, y que en aquello en que su pensamiento coincida con el del gobierno, ayudaría á éste con su concurso sin que en ningún caso provocara obstáculos para desenvolver su política liberal, antes bien facilitandola cuanto estuviera de su parte.

El general pareció que expresó tambien que la última reunion de sus amigos no significaba acto alguno de hostilidad al gobierno, sino sencillamente la afirmacion de sus principios políticos.

Los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez aclararon con mutuas explicaciones la razon de su actitud respectiva en estos dias, conviniendo tambien en algunos asuntos que afectan al porvenir.»

Los periódicos conservadores, y singularmente los republicanos, no traen referencias tan optimistas, diciendo uno de ellos:

«Celebrada esta entrevista ocho dias antes, hubiera ofrecido, seguramente, el resultado que se proponia el Sr. Sagasta: el Sr. Lopez Dominguez y sus amigos políticos hubieran considerado como un deber de patriotismo, y por respeto á la majestad desgraciada, ceder en sus pretensiones, olvidar sus rencillas y aceptar el primero un puesto en el gobierno y los demás los cargos que en el concierto coman se les hubiera adjudicado.»

A lo anterior añade *El Correo*:

«Nos parece verosímil que ahora solo se haya tratado de un concierto de conducta, dejando á salvo otras consideraciones de un orden político para el momento oportuno; pero de cualquier manera que sea nos parece conveniente y plausible el paso dado por el Sr. Sagasta.»

PLANES CARLISTAS.

Ahora resulta que los carlistas no están respetos todavía á liarse la manta á la cabeza.

El Resúmen ha tirado de la manta y hé aquí las noticias que anoche publica acerca de la actitud de los carlistas. Las reproducimos más por curiosas que por verosímiles.

Parece que los defensores del Pretendiente solo esperan para fijar definitivamente su plan de conducta, el alumbramiento de la reina regente:

«Si ésta diese á luz un varon—dice el órgano de la izquierda—los carlistas no vacilarian en lanzarse al campo, fueran muchos ó pocos los elementos con que contarán y precedieran ó no los republicanos.»

Si nace una hembra, los carlistas esperarían el resultado de trabajos de que ya se viene hablando hace tiempo, pero que hoy, segun nuestras noticias, parecen muy adelantados, para la union de las dos ramas, mediante el enlace del hijo mayor de D. Carlos con la joven heredera del trono.

Añaden los informes que desde el extranjero y por autorizado origen nos comunican, que el viaje reciente á Viena de una persona de la familia real de España, tuvo por objeto gestionar la mediacion del emperador de Austria para decidir á D. Carlos que aceptase el proyecto de matrimonio.

Que de aquí nacieron las entrevistas y visitas que anunció el telégrafo del emperador al Pretendiente, y de éste al emperador.

Que D. Carlos, que al principio oponia tenaz resistencia al proyecto, acabó por ceder, ó al menos, por mostrarse inclinado á una transaccion en el porvenir.

Que desde antes de la crisis que trajo al poder á los conservadores estaba iniciado en los trabajos á que nos referimos y les prestaba su aprobación un alto personaje civil del partido unionista.

Y por último: que aunque la muerte del rey hábia suspendido momentáneamente las negociaciones, éstas se han reanudado ya: el personaje en cuestion tiene hoy valimiento decisivo, y los carlistas, poco aficionados á guerrear, se prometen que en el caso en que la reina gobernadora no diese al trono un heredero varon podria quedar todo concertado antes de terminar el año venidero.»

Estas son las noticias de *El Resúmen*. De seguro que las pone el V. B. *El Siglo Futuro*.

Si son ciertas, compadecemos á Don Carlos.

Sus correligionarios no le quieren ni á un rey padre.

Le rebajan á la categoría de rey suegro.

SEMBLANZAS.

Continúa la *Nouvelle Revue* de París, penetrando en los secretos de la sociedad madrileña, y dando á sus lectores biografías de los principales personajes de los partidos políticos españoles. El último número recibido trata, de *La Corte, El Carlismo y D. Carlos, Las Cortes y el Ministerio conservador*.

Respecto á este último, la revista citada hace juicios y apreciaciones que, sin comentarios por nuestra parte, sometemos al criterio de nuestros lectores:

EL SR. CÁNOVAS.

El Sr. Cánovas es un Bismarck en pequeña escala; su Ministerio es una aglomeracion de funcionarios que, para el público, tienen carteras, pero que para el Sr. Cánovas del Castillo no son sino empleados superiores con alguna mas responsabilidad que los que están á sus órdenes.

VILLAVERDE.

Villaverde no sufrió el eclipse de valentía que tuvo el Sr. Romero Robledo, cual acceso mental, marchandose de Madrid por temor al cólera. El ex-Gobernador de Madrid afrontó con heroísmo los peligros de la epidemia. Antiguo demócrata de la escuela de Zorrilla, ambicioso de lo más que hay, se aprovechó de su popularidad entre los suyos para ser Ministro.

ELDUAYEN.

El Sr. Elduayen no merece á la *Revue* buen concepto como Ingeniero. De su vida política recuerda que ha sido moderado, unionista y disidente con Rios Rosas. Pasaba por conservador durante la Revolucion, pero dejó á su partido para tomar la cartera de Hacienda con D. Amadeo de Saboya. El Sr. Elduayen no es simpático á los diplomáticos; pero á él le gusta ser impopular.

COS-GAYON.

Antiguo redactor de *La Epoca*, su gestion en la Hacienda no ha sido feliz.

En España, dice la *Revue*, la Hacienda siempre es la misma; sin un cuarto, déficit sobre déficit, empréstito con los Baucos, proyecto sobre proyectos, para unificar la Deuda y futuro equilibrio del presupuesto que anuncian á diario los periódicos ministeriales, y sobre todo *La Epoca*: este es el balance del Sr. Cos-Gayon.

EL GENERAL QUESADA.

El General Quesada es una gran figura decorativa. Los generales Martinez Campos, Lopez Dominguez y Jovellar han dejado trazas de su paso por el Ministerio de la Guerra.

El General Quesada ha cambiado tres veces en 18 meses el uniforme del Ejército. Cuando dejó el mando del ejército del Norte, fué á ocupar el antiguo palacio de Godoy, únicamente para estar allí en virtud de una orden del Sr. Cánovas.

SILVELA (D. FRANCISCO.)

D. Francisco Silveira, es un hombre serio, leal, digno. Es el hombre de más valía en el último Ministerio. Tiene un gran talento, su integridad está admitida por todos, es un escritor de mérito: es el conservador más distinguido de todo el elemento joven del partido. El clero y la magistratura no pueden quejarse de un jefe cuya honradez y austeridad son proverbiales.

PIDAL.

Como el Papa representa á Dios en la tierra, el Sr. Pidal era el representante del Papa en España; joven, fogoso, vale indubablemente; orador brillante, formó parte desde su adolescencia de la juventud católica, hormiguero de carlistas y de reaccionarios legantes.

CONDE DE TEJADA VALDOSERA.

Lo que dice la *Revista* respecto á este último, no deje de tener gracia.

Es uno de los ministros que ha creado la omnipotencia del Sr. Cánovas en la tertulia de la venerable Duquesa viuda de Rivas, y por recomendacion suya.

—Tome usted á Tejada—le dijo la Duquesa la víspera de formar un Ministerio.

—¿Por qué á Tejada?—preguntó áno-vas.

—¿Y por qué no?—replicó la Duquesa.

—En realidad, lo mismo me da uno que otro; puede V. decirle á su recomendado que mañana será Ministro.»

El día menos pensado amaneció siendo ministro Ramon, el ayuda de cámara del señor Cánovas, el cual bien merece la celebridad que tiene en Madrid, puesto que hace veinte años que sirve á su señor, lo que parece increíble.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Puerto-Rico 4.—Hoy ha salido de este puerto para la Habana sin novedad el vapor correo *Ciudad de Santander* de la Compañía Transatlántica.

Colon 4.—A consecuencia del terrible huracan, telegrafado ya, hubo muchas víctimas y se interrumpieron los ferrocarriles y las líneas telegráficas.

Lima 4.—Se ha constituido un nuevo ministerio bajo la presidencia del Sr. Arenas, con la cartera de Negocios Extranjeros. El Sr. Velarde es ministro de la Guerra y ha entrado en Hacienda el señor Correa y Santiago.

Han muerto dos soldados en los últimos combates.

Constantinopla 5.—Un eunuco ha intentado asesinar, de una puñalada, al Sultan.

El puñal no atravesó más que el vestido del Sultan, cuyos ayudantes mataron al asesino en el acto.

San Petersburgo 5.—Los periódicos rusos usan un lenguaje muy duro para con el Austria.

Berlin 5.—El diputado socialista Vierdit ha sido expulsado de Leipsig por orden del gobierno alemán.

Londres 5.—El *Daily News*, ocupándose hoy de la cuestion de Oriente, dice que la celebracion del Congreso de Berlin, hace muy posible la caída del ministerio Salisbury.

El mismo periódico manifiesta que sólo la influencia decisiva del príncipe de Bismark puede conciliar las graves divergencias que han surgido sobre la cuestion de Rumelia.

Roma 5.—Los italianos han anexionado definitivamente al reino la ciudad de Massuah (Mar Rojo).

Paris 5.—Es general la creencia de que de un momento á otro se reanudarán las hostilidades entre Serbia y Bulgaria.

Constantinopla 5.—La Sublime Puerta ha dirigido una circular diplomática á las potencias notificándoles que ella sola e considera con derecho á resolver la cuestion á que dá lugar el armisticio entre Serbia y Bulgaria.

Fúndase en que la Bulgaria es un Estado feudatario de Turquía y que por lo tanto no puede celebrar tratados sin sostener relaciones diplomáticas de ningún género con las demás naciones.

Londres 5.—El gobierno inglés ha pedido á la Puerta que proponga la reunion en Londres de una Conferencia europea encargada de resolver la cuestion de Oriente, pero el gobierno del Sultan, aunque no se opone á la celebracion de aquella, no cree conveniente que se verifique en la capital de la Gran Bretaña.

(De *El Imparcial*.)

LOS CARLISTAS.

Viena 5 (2 10 madrugada.)

Se desmiente que D. Alfonso, el hermano de don Carlos, haya estado estos dias en Venecia.

Quien estuvo fué el príncipe Pignatelli, que desde hace seis meses viaja incessantemente entre España y la residencia de D. Carlos.

Tambien Elfo ha estado en Venecia.

Anúnciase que don Carlos pasará á Suiza.

Por deseo del Papa, se trabaja activamente para reconciliar á D. Carlos con la dinastía reinante en España. Pero aquí, como en todas partes, se considera que es inútil tratar nada sobre la boda de don Jaime con la princesa doña Mercedes mientras no dé á luz la reina Cristina y se sepa si la princesa Mercedes es definitivamente heredera del trono.

INGLATERRA Y RUSIA.

Viena 5 (2 10 madrugada.)

El antagonismo entre Rusia é Inglaterra se acentúa, tomando carácter agudo en la cuestion de los Balcánes.

Inglaterra parece decidida á proteger abiertamente al príncipe Alejandro y sus pretensiones.

LO QUE SERÁ LA CÁMARA DE LOS COMUNES.

Londres 5 (11 20 noche).

Los datos conocidos hasta ahora sobre las elecciones acusan los siguientes resultados:

- 313 liberales.
- 243 conservadores.
- 70 parnelistas.

Puede considerarse como casi seguro que la nueva Cámara de los Comunes tendrá la siguiente composicion:

- 331 liberales.
- 255 conservadores.
- 84 parnelistas.

Esté es el cálculo más verosímil que se ha hecho.

Barcelona.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Pudiendo más la ofuscacion y la soberbia caciquista que la conciencia pública y la justicia, ha descendido al buzón del *Eco* un defensor del absurdo proyecto de adoquinado de la calle de la Chancillería. Ni esta apartada vía es de l s de gran tránsito, ni existe para preferirla á otras más razon que el capricho de algunas infatuadas influencias que en esto, como en todo, quieren imponer sus feudales antojos al pueblo de Jerez.

Por nuestra parte seguiremos creyendo que el Ayuntamiento no querrá aprobar una obra que le acarrearía un gran desprestigio. Existen otras calles de gran tránsito donde hace falta un buen arreficido, como la del Consistorio, en la que debería ensayarse el adoquinado de madera; la de Santa María, que está haciendo tiempo exigiendo una reforma para que arreficada empalme con la de Medina y la Lancería; la de Francos, en su trayecto á la plazuela de la casa de los señores marqueses de los Alamos y la de San Cristóbal y Bizcocheros, por otra parte; todas ellas arreficándolas ó adoquinándolas, mejorarían grandemente los parajes más transitados de la poblacion.

En estas reformas, que todo el mundo aplaudiría, deben invertirse los caudales públicos, cuando estos son escasos; dejando para tiempos muy prósperos el atender á calles como la de la Chancillería, que solo necesitan ser bien bacheadas.

Pero si el Ayuntamiento persistiese en cometer el atentado de querer emplear indebidamente seis ú ocho mil duros, nosotros vamos á proponerle un medio sencillo de adoquinar la Chancillería, sin gravar su caja. Con que se arregle como el de Sevilla ha hecho, con el Sr. D. Jorge Welton, que va á adoquinar allí gratuitamente una calle, ya está el capricho satisfecho. Ohténgase aquí tambien el ensayo que allí va á hacer el Sr. Welton, y nos encontraremos con un adoquinado de nueva invencion en la Chancillería. A ver, pues, si se logra ese buen aguiñalido.

Escrito lo que antecede, recibimos la nota de los asuntos que debieron discutirse en la sesion que anoche celebró el Ayuntamiento, y entre ellos, como se temia, vemos incluido el proyecto de adoquinado que combatimos.

Oimos que fué aprobado, lo cual demuestra la que llamaremos idiosincracia del Ayuntamiento, ejecutor de caprichos caciquistas.

Suponemos que los concejales que no hayan aprobado tal injusticia, protestarán y elevarán un recurso de alzada, como ha debido elevarse en la más grave cuestion de los dos millones que se quieren sepultar en pago de deudas.

Tenemos nuevamente el escándalo de no haber en los Estancos los efectos de timbre de mayor consumo, con lo cual se prueba el orden y el concierto y el celo del inolvidable Cos-Gayon, que al soltar la cartera de Hacienda deja 45 millones de pesetas de deuda flotante y en ruina la renta del timbre, que tan productiva debiera ser.

Segun hemos oido, no es exacto que, como han dicho periódicos de Sevilla, el Capitan general del distrito acompañase el sábado á Santúcar á los duques de Montpensier. El Sr. Polavieja se quedó aquí y aquí ha permanecido hasta hoy en que se da por seguro su regreso á Sevilla. Parece que los ruegos de antiguos y cariñosos amigos que re-iden accidentalmente en Jerez han hecho que el Sr. Polavieja y su distinguida esposa prolonguen su permanencia en esta ciudad, con lo cual queda nuevamente demostrada la perfecta tranquilidad que reina en toda Andalucía. Créese, pues, muy próximo el dia en que cesará el estado excepcional en que nos encontramos.

Partida.—El Sr. Gobernador civil partirá de Cádiz para Jerez al siguiente dia de la llegada á esta de su sucesor el Sr. Rey.

La familia del Sr. De Gabriel saldrá en la tarde del dia en que llegue el nuevo Gobernador.

El señor marqués de la Calle, en nombre de la Junta permanente de Pósitos y el Sr. D. Manuel Barrocal á nombre de la Junta de Monte de Piedad han visitado al señor de Gabriel para manifestarle el sentimiento que les causa su ausencia.

No hay en Cádiz corporacion ni persona que no tribute al señor de Gabriel análogas demostraciones de aprecio.

Particulares de que anoche se dió cuenta en la sesion celebrada por el Ayuntamiento:

Real orden del Ministerio de la Guerra sobre construccion del cuartel de infantería.

Expuesto de la Comision de Policía urbana sobre nueva plantacion y reposicion de marras en el arbolado de las calles, plazas y paseos.

Otro sometiendo á la aprobacion el expediente instruido para adoquinar el pavimento de la calle Chancillería.

Otro sobre empedrado y baldosado de las calles de Lanuza y Ramos.

Recepcion definitiva de las obras de adoquinado de la nueva calle frente al Mercado Central de abastos.

Idem de las obras de madreo, empedrado y baldosado de la calle de Argüelles.

Escrito de D. Andrés Hidalgo y Ortega proponiendo la fianza definitiva del servicio de limpieza pública.

Ocio del arquitecto titular sobre construccion de un trozo de madrona en la Alcobilla.

Informe de la Comision de Beneficencia sobre la subvencion pedida para el establecimiento de una Casa de socorro.

Expuesto de Contaduría sobre consignacion de fondos para el pago del cupon del Empréstito de 1.º de Octubre.

Cuenta del Notario de S. E. por diferentes trabajos.

Dictámen del Sr. Abogado Consultor sobre la liquidacion de las obras del Mercado.

Hoy á las tres de la tarde será conducido al Cementerio Católico el cadáver del Sr. D. Cayetano Pina y Rio, abogado que fué del Colegio de esta ciudad, que ha sucumbido tras una prolongada dolencia. Lamentamos sinceramente su pérdida y deseamos á su desconsolada familia la resignacion cristiana que necesita para sobrellevar su inmenso dolor.

Un nombre lacónico.—El infante D. Augusto que acaba de llegar á Madrid, se llama D. Augusto María Fernando Carlos Miguel Gabriel Rafael Agrícola Francisco de Asís Gonzaga Pedro de Alcántara Loyola de Braganza y de Borbon, es hermano del rey D. Luis de Portugal y enviado extraordinario para asistir á los funerales del rey D. Alfonso. Nació en 4 de Noviembre de 1847.

El domingo estuvo concurridísimo el teatro hasta el extremo de considerarse un lleno. La concurrencia no cesó de reir en toda la noche, celebrando no tanto los múltiples chistes de las obras ejecutadas, como por la acertada y esmerada interpretacion por parte de todos los aplaudidos artistas de la Compañía. Esta noche se representará la chistosa zarzuela *Por seguir á una mujer*, cuya popularidad es antigua por sus condiciones cómicas.

Una frase del Sr. Cánovas, aludiendo al señor Romero Robledo: —¿Qué es lo que quiere ese hombre? ¿Reconciliarse?—Pues, que venga; hablará, le escucharé y decidiré.» Con que ya se van entendiendo.

En la noche del domingo fueron detenidos dos sujetos por embriaguez y promover escándalo y otro por dar de golpes á su esposa en la calle Santa Clara.

Igualmente fué detenido un sujeto por causarle á otro una pequeña herida en la cabeza con un baston, en cuestion en la calle Bizcocheros.

El doctor Camison.—Segun noticias de *La Iberia*, se habla de una memoria de la enfermedad del Rey D. Alfonso XII, escrita por el doctor Camison, el cual contestará punto por punto á las insinuaciones y á las reticencias que le han dirigido algunos periódicos conservadores, con el sano propósito de defenderse de ataques formulados en la prensa extranjera y acogidos en la española, á causa de la estraña conducta seguida por el gobierno que presidia el Sr. Cánovas en los últimos meses y hasta el dia mismo en que el infortunado monarca se sintió herido de muerte.

En este trabajo se detallarán minuciosamente, fijando fechas, las noticias que el doctor Camison fué comunicando al gobierno, referentes á la enfermedad del monarca, las indicaciones que se le hicieron y la causa de haberlas seguido.

El miércoles quedó corrido el puente de hierro sobre el rio Congost, en la línea férrea de San Juan de las Abades.

200 metros. Dicho puente tiene una longitud de 200 metros.

Moralidad.—Un periódico de la Coruña hace ascender á cuarenta mil duros el valor de los efectos que fueron robados en el almacén de Estancadas de aquella capital.

Dicen de Cádiz:
El Ministro de la Gobernación, ha rogado al Sr. Gobernador permanezca en su puesto interin llega su relevo.

En el tren-correo de mañana Domingo, y según lo acordado anteriormente, debe llegar á Cádiz la comunidad de Hermanas Religiosas de las Mercedes, que vienen para hacerse cargo del Asilo de Huérfanos El Patrocinio fundado por la Sociedad Protectora de los Niños.

Las Hermanas Mercenarias son cuatro, la Superiora y tres hermanas, viniendo además á instalarlas en la nueva fundación la Sra. Superiora General de la Orden.

Serán esperadas en la estación por una comisión de la Junta.

El Sr. Gobernador civil se despidió ayer de los Sres. Obispo de esta diócesis y presidente de la Audiencia.

Las procedencias de Huelva serán sometidas á tres días de observación.

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color.—¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre.— EL HIERRO BRUVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.
En todas las Farmacias.—Exigió la firma.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 169.924.—Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padezco más.—DE CHAVELLE, condesa de Goungues.

Núm. 72.418.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *extremamiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una *concusión pulmonar* con tos, vómitos, sordera y *extremamiento* de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia é irritación del estómago* que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248.—El Coronel Watson, de la *gota, acuralgia y extremamiento obstinado*.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de *hidropesía y extremamiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud*.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Reñuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Las canas suelen ser generalmente las delatoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba; así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sosiego. Todo va cayendo en desuso por su ineficacia; tan solo el *ACHETE DEL SERRALLO* y la *HERBALINA* durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud.

Prevención.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable *examen*; obsérvese contra la luz cualquiera de

las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende también á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 540

Anuncios de interés

A las personas que quieran pasar una temporada en el campo se arrienda desde ahora hasta el 24 de Junio próximo, con ó sin muebles, la casa habitación del recreo EL CUCO, situado en el arrecife de Capuchinos. Darán razon, don C. Dawson, en el citado recreo, y Don José T. Powel, nuevo recreo, cerca del Puerto de Santa María.

CAL.

Queda abierto el despacho de este artículo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de diez reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico.

Desde dos cargas en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Para mejor servicio del público, los pedidos á domicilio deben hacerse con un día de anticipación.

La fabricación de esta cal, hecha en un horno continuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad superior.

PAPAS MANCHEGAS

legítimas, sanas y sin desperdicio alguno, á 8 reales arroba. Calle Larga, núm. 44.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina.

Jefe de día, el Comandante D. José Carrillo.

Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el mismo cuerpo.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, *Federico Posse*.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE DIRECCION.
D. Francisco Reguera, Odiel 7.
D. Juan E. Navarro, Plaza Nueva 19.

POR FALTA DE FRANQUEO.
D. Manuel Choquet, Cádiz.
Jerez 7 de Diciembre de 1885.—El Jefe accidental, M. Vidarte.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha iglesia

SANTO DE HOY.—La Purísima Concepcion de Ntra. Sra. Patrona de España y de sus Indias.

I. I. COLEGIAL.
Hoy es el primer día de la solemne octava de la Purísima Concepcion, dando principio á las nueve de la mañana y siendo el orador el Sr. Licenciado D. Benigno Bugeda, Canónigo Magistral de la Real é I. I. Colegial.

Las Religiosas de Santa María de Gracia, en rendimiento de gracias á Dios Todopoderoso por la merced singular que por intercesion de la Santísima Virgen, su titular, ha otorgado á dicha Comunidad y á un crecido número de personas residentes en varios puntos atacados, que ingresaron en un voto que aquellas hicieran, preservándolas de la epidemia cólerica, celebrarán solemne funcion en su propia iglesia, el jueves 10 del corriente, á las once de la mañana. El sermón está á cargo del señor D. José de la Riva y Castro, Pbro., Canónigo de la R. é I. I. Colegial.

SANTA ESCUELA DE MARÍA SANTÍSIMA.
En la iglesia de San Francisco practicará esta Congregacion el retiro espiritual el día 8 del corriente. La Sagrada Comunión será á las ocho y los ejercicios de este día y el siguiente á la una.

†

Hoy Mártes 8, á las tres de la tarde, será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

EL SEÑOR

D. CAYETANO PINA

Y RIO,

(Q. S. G. G.)

Su madre, hermanos, tios, tios políticos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Miguel, y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivió: San Telmo.

No se reparten esquelas.

Avance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 6.

CONSEJO DE MINISTROS.

El primer asunto tratado en el de ayer fué un expediente de indulto de dos reos condeudados á muerte por la Audiencia de Cuenca.

El gobierno, á pesar de estimar fundado el acuerdo denegatorio, ha creído conveniente aconsejar á la reina regente que use de su prerrogativa por vez primera, satisfaciendo así los impulsos generosos de doña María Cristina, que cuenta que hablando de los negocios de la gobernacion del Estado, ha dicho:

—Lo único para lo que necesitaría un valor, quizá superior á mis fuerzas, es para negar el indulto á los sentenciados á pena capital.

El segundo asunto tratado fué otro indulto; pero éste se refiere á los delitos de imprenta y á los políticos de sedicion y rebelion.

Como el fiscal de la Audiencia no había remitido ayer la estadística de las causas instruidas, los ministros encargados de redactar las bases del indulto no pudieron llevar al Consejo su dictámen, que llevarán al de hoy, pues anoche acabó el fiscal dicho trabajo.

De estas causas hay unas en que por haber recaído ya sentencia que es ejecutoria, el indulto no se puede conceder sino despues de formar el oportuno expediente en el que ha de ser oido el Consejo de Estado. Los ministros convinieron en que los expedientes se formen y tramiten con la mayor rapidez.

En las causas donde por no haber recaído sentencia pueda ejercitarse libremente la gracia de indulto, el gobierno acordó aplicarla con arreglo á las bases que presentan los Sres. Montero Rios, Alonso Martinez y Gonzalez (D. Venancio), que son los ponentes en este asunto.

Respecto al indulto por delitos políticos, el gobierno parece inclinado á suspender por algunos dias su acuerdo.

Para ello han influido las noticias recibidas de la frontera, donde se agitan, conferencian, van y vienen algunos emigrados revolucionarios, á los que visitan varios emisarios carlistas.

Los ministros no dan gran importancia á tales trabajos, dirigidos principalmente por los carlistas, que ponen gran empeño en comprometer en alguna aventura á los emigrados por los sucesos de Agosto, ofreciéndoles para ello proteccion y recursos. Pero mientras que esta agitacion subsista el gobierno no cree prudente aconsejar el perdon de los que parecen persistir en sus extravíos. Si, como se cree, los carlistas no logran embarcar en su estrategia á los emigrados españoles, el indulto se concederá en términos amplios y grandemente generosos.

El ministro de Estado dió cuenta á sus compañeros de haber llegado el protocolo referente á las Carolinas. Las conclusiones de éste son ya conocidas de nuestros lectores.

No es cierto que una de las condiciones consignadas en el protocolo sea, como dice un periódico de la noche, la prórroga del tratado de comercio con Alemania.

Este es asunto completamente aparte que se sigue en negociacion separada, que no está concluida y que se examinará muy atentamente.

Con tal motivo, los ministros se ocuparon de la trascendencia que los términos del protocolo pueda tener para otras posesiones de España, y convinieron en principio en adoptar las disposiciones necesarias para que nuestra soberanía y derecho sobre ellas no pueda en ningun tiempo ser objeto de duda ó controversia.

El Consejo se enteró despues del proyecto del Sr. Montero Rios reorganizando los servicios del ministerio de Fomento. Es un trabajo muy meditado y en el que, según nuestros informes, campea un gran espíritu de equidad.

En lo sucesivo se acomodará al presupuesto toda la organizacion del personal en aquel centro. Cuando un servicio especial requiera el nombramiento de personal, se formará un expediente en que se acredite la necesidad y urgencia, la comision ó servicio, el número y clase de personal que ha de nombrarse, el tiempo de duracion y el destino que cada cual ha de desempeñar.

El Consejo felicitó al Sr. Montero Rios y aprobó su proyecto.

Los Sres. Becerra y Linares Rivas, por invitacion del general Lopez Dominguez, estuvieron ayer tarde en casa de este último, celebrando los tres una larga conferencia.

El Sr. Lopez Dominguez dió cuenta circunstanciada á sus amigos de la entrevista que celebró el día anterior con el Sr. Sagasta, anunciándoles que éste se proponia celebrar también con ellos una conferencia.

Los Sres. Becerra y Linares Rivas estuvieron rigurosamente de acuerdo con las declaraciones hechas por el general al Sr. Sagasta, insistiendo mucho en que éste desea sinceramente la conciliacion, acepte la fórmula acordada últimamente por la izquierda.

Los izquierdistas creen que, en estos momentos, aun cuando se les considere en poco numéricamente, representan una

fuerza tan poderosa que no caben dentro del actual orden de cosas ciertas soluciones sin su concurso directo.

El Sr. Sagasta no confiere, como se había anunciado, con los Sres. Becerra y Linares, bien porque aplazase su visita para otro momento, bien porque conocida su actitud la juzgue de todo punto innecesario.

En efecto; á nosotros nos parece inútil la conferencia.

La izquierda no entrará con los fusionistas en componendas que no tengan por base el reconocimiento explícito de los principios consignados en la Constitución de 1869.

Despues de examinados los proyectos y planos presentados al concurso, propuso ayer la Junta técnica de Marina, y el señor ministro resolvió, adjudicar la construccion de los cruceros de tercera clase á la casa inglesa William Armstrong.

Los cruceros tendrán 1.000 toneladas de desplazamiento, 5.000 caballos de fuerza indicada y un andar de 14 millas con tiro natural y de 15 á 16 con tiro forzado.

El arreglo de la cuestion de consumos no podrá llevarse á cabo por el Sr. Camacho hasta que se reúnan las Cortes, á las que el ministro de Hacienda se propone pedir autorizacion para reformar los términos de la ley del Sr. Cos-Gayon.

Parece que el armisticio que por gestiones del cuerpo diplomático residente en Lima ha de preceder á la paz definitiva entre los dos caudillos que hace tiempo vienen disputándose el poder en la república peruana, se ha firmado en la legacion española en dicha capital.

Los generales Cáceres é Iglesias han aceptado las siguientes bases:

Nombramiento de un gabinete de notables, y que el general Córdoba ejerza el poder ejecutivo mientras se verifiquen las elecciones que han de decidir pacíficamente la cuestion que por las armas se ventilaba.

De esta suerte ha terminado tan larga y sangrienta contienda.

De casi todos los puntos de España llegan noticias á los centros agricultores participando que las operaciones de la sementera se verifican en condiciones excelentes, y que, á no sobrevenir contrariedades imprevistas, la cosecha de cereales será muy abundante el año próximo.

Ayer estuvo á ofrecer sus respetos á la reina regente el Sr. Cánovas del Castillo.

Ha sido invitado el general Beranger á un banquete con que obsequia al general Guzman Blanco el representante comercial de la república argentina en España, el Sr. D. Héctor Varela.

También asistirán otros importantes hombres públicos, entre ellos, según creemos, los Sres. Castelar y Martos.

En un largo telegrama del corresponsal del *Times* en Madrid, en el que por cierto se dedican frases muy lisonjeras á los nuevos ministros, vemos que S. M. el Rey abrigaba la idea, que quizás habria realizado en plazo breve, si no hubiese succumbido tan pronto, de despojar de carácter político, en cuanto fuera posible la cartera de Hacienda, y de nombrar para ministro permanente de ese ramo al señor Camacho.

La idea—añade el corresponsal—era digna de quien tanto se preocupaba por los intereses del país.

Por consecuencia de la entrevista que celebraron los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez este último debe haber hablado hoy con algunos de sus amigos más importantes para ver de suavizar algo los acuerdos tomados el otro día.

Segun los periódicos de Venecia, la policía italiana vigila de cerca á D. Carlos, y esta es la causa de su proyectada partida de aquella ciudad.

(Del Correo.)

JURAMENTO DE LA REGENTE.

Preveo su posibilidad y su forma la ley de relaciones de los dos cuerpos colegisladores que dice así en sus artículos 1.º y 3.º

Art. 1.º El Senado y el Congreso de los diputados no podrán reunirse en un sólo cuerpo sino para los actos de abrir las Cortes; de cerrar las sesiones cuando el Rey ó los Regentes lo hagan personalmente; de recibir el juramento al Rey, al sucesor inmediato de la Corona y á la Regencia, de elegir ésta, y de nombrar tutor al Rey menor.

«Art. 3.º Cuando los senadores y diputados se reúnan en un solo cuerpo, será este presidido por el presidente que tenga más edad, de cualquiera de los dos cuerpos colegisladores; y servirán de secretario los cuatro que tengan menos edad.»

Por cierto, que al ocuparse de esto, dice *La Época*, «que debiendo nombrar la Corona presidente del Senado, con elegir para este puesto á persona de menos edad que el Sr. Cánovas recaerá en éste, una vez elegido del Congreso, la presidencia de la Asamblea.»

Tal es, sin duda, añade, lo que el gobierno piensa hacer, y por eso, aunque sin expresar las razones legales, han dicho los periódicos que el jefe del partido conservador tendrá la honra de recibir el juramento á la Reina Cristina como Regente del Reino.

El ministro de la Gobernacion ha recibido estos dias en su despacho á los gobernadores últimamente nombrados, con

el objeto de darles las convenientes instrucciones.

Una parte de los electos, entre ellos lo de Barcelona, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huesca, saldrán mañana para sus provincias.

ELECCIONES INGLESA.

Londres 5.—Los resultados de las elecciones hasta ahora conocidos, son los siguientes: 309 liberales, 244 conservadores y 66 autonomistas irlandeses.

Á los liberales les faltan, pues, solo dos votos para tener mayoría sobre los conservadores y los autonomistas irlandeses juntos.

Paris 5.—Senado.—Se aprueba en primera lectura el convenio franco-español relativo á la asistencia judicial.

BUQUES Á LA CARGA.

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE PINILLOS SAENZ Y C.ª, DE CÁDIZ.

El 16 de Diciembre saldrá de dicho puerto el nuevo y magnífico vapor de acero, de 4.000 toneladas,

Miguel M. Pinillos.
Admite pasajeros y carga para Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Nueva Orleans.

Consignatario en aquella plaza, Antonio Martinez de Pinillos, Santo Cristo, núm. 2.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

El vapor correo
ISLA DE LUZON,
capitan Rohde, saldrá de Cádiz para Liverpool el 15 de Diciembre.

Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puntos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston á fletes corridos económicos.

También admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañía Trasatlántica

Isabel la Católica, 3.
Comisionado en Jerez, Larga 83, señor don Pedro Beigbeder.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE
DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES

el vapor francés VILLE DU HAVRE, capitan Lecœur, saldrá para dichos puertos el 10 que rige.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris.
Su agente en Cádiz, Carbon 1,
D. E. Collet.

COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

EDUARDO,
su capitan D. J. Larrauri, saldrá de Cádiz el Sábado 19 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 8.
12 de la mañana. 11 de la mañana.
3 de la tarde. 2 de la tarde.
0 de la idem. 0 de la idem.

MIÉRCOLES 9.—No navega.
JUEVES 10.
7 de la mañana. 11 30 de la mañana.
12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde.
2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

TEATRO ECHEGARAY.

Funcion para hoy, á las siete y media de la noche.—La zarzuela en cuatro cuadros **POR SEGUIR Á UNA MUJER.**
Galería alta, 2'60 rs.—Galería baja 2 reales.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 6 á las 10'00 de la mañana.

En el Consejo de ministros celebrado anoche se ultimó la concesion del indulto á la prensa. La amnistia por delitos políticos se publicará á mediados de la semana entrante.

Madrid 7 á las 10'45 de la mañana.

Continúa cada dia más acentuada la aproximacion de los izquierdistas á los liberales. No cesan los terremotos en Argelia, ocasionando muchas victimas.

Insistese en asegurar que positivamente ha dimitido su cargo en Palacio el duque de Sexto.

Madrid 7 á las 6'00 de la tarde.

El rompimiento entre Cánovas y Romero Robledo es completo. Han fracasado todas las gestiones conciliadoras para avenirlos. Romero se presentará candidato á la Presidencia del Congreso.

**LA CAISSE GÉNÉRALE
D'ÉPARGNE ET DE CRÉDIT**
SOCIÉTÉ CONSTITUÉE LE 4 MAI 1881

116, Place Lafayette 116, PARIS

demande un agent général pour la vente à crédit des obligations à lots de la Ville de Paris, du Crédit Foncier de France, de la Ville de Bruxelles, etc.

COMPLÉMENT LIEBIG
VERDRO EXTRACTO
de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.
Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.
Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.
PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries
El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposición Internacional Farmacéutica de Viena (Austria) en 1883
Agente en Cádiz, Sres. Ed. Moyano y C.

PASTA PECTORAL

del Br. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas esciesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgarro y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña de algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE
POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos; y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la población; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

PASTILLAS NIELK.

«Mediante escritura pública otorgada en esta fecha, he cedido á la Sociedad Farmacéutica Española G. Formique y C. la facultad exclusiva de elaborar y vender mis pastillas de clorato de potasa comprimido llamadas de Nielk, así como la propiedad de la marca registrada El Sol, que me fué concedida por R. O. para distinguir dichas pastillas, y que hasta ahora no había usado. Lo que tengo el gusto de hacer público, para que se reconozcan como únicas legítimas las pastillas Nielk, las procedentes de la Sociedad Farmacéutica Española.»

DR. KLEIN.

Barcelona 17 Noviembre de 1885.

Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curación de la *Ronquera, Anginas, Sulfacion mercurial, Crup, Fétidez del aliento* y en general todas las inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca.

Se venden á 6 rs. caja, en las principales farmacias.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Perfumerías, Perfumerías y Droguerías.

Arrendamientos.

Un local apropiado

sito para trabajador de Tonelería ó Bodega, en el Arroyo, núm. 38

Una accesoria en la calle de la Visitation, esquina á la de Santa Isabel.—Informarán, Por vera, número 10. 19

Arriendo.

Se arrienda el cortijo de Majarrumaque, conocido por el Pedroso, término de Puerto-Real.—Para tratar de ajuste, en Cádiz, calle Calvario, núm. 19. 12-6

Fósforos ingleses

de Bryant & May's.

Se han recibido en el establecimiento de útiles de escritorio de MARTINEZ é HIJO, así como un abundante surtido de almanagues americanos y religiosos y Agendas de bufete para 1886.

ALGARVE, 13. jdm.—4

Al público.

En el antiguo y acreditado despacho de IMPERMEABLES, de Manuel Baena, situado en la calle del Puerto, núm. 7, hay de venta un grande y variado surtido, confeccionándose además cuantas prendas de la misma tela se encarguen, como asimismo se hace toda clase de composturas, siempre que la tela sea de la misma clase que la empleada en esta casa.

Además hay de venta otro gran surtido de DELANTALES para niñas y amas de cria, muy apropiado para ser colocados debajo de los corrientes y evitar las manchas propias en los trajes, por los orines de los niños pequeños. CALLE DEL PUERTO, NÚMERO 7. 6

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barberías se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquina, por deterioradas que estén.

VINO TÓNICO-NUTRITIVO DEFRESNE
Con Peptona. (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su infuso, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris
Y todas las Farmacias

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Toccador, el Peñuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

SE VENDE

El muy antiguo y acreditado establecimiento

DE

ESTAMPAS Y MOLDURAS

CALLE LANCIERÍA, NÚMERO 13,

PARA TRATAR, EN LA MISMA CASA.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

Hígado de Bacalao

con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más as de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA

LIQOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garrugas, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, inventado para la prensa periódica á soneter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

SE HACEN FILTROS EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA DE JOSÉ PIÑERO ALGARVE, NÚM. 10 (frente á la calle de los Remedios),

Hay un buen surtido PLOMO ESTAÑADO POR DENTRO, para la conduccion de aguas —Jarras de trasiego, de lata superior, con los flejes estañados por dentro y fuera.—Canoas.—Rociadores.—Embudos de válvula.—Bombos.—Baterías de cocina completa, de hierro y porcelana.—Cedazos para vino, de todas clases y tamaños.—Telas metálicas y alambros.—Chapas de plomo y zinc.—Cristal plano y hueco de todos tamaños.

Y otra infinidad de artículos que seria difícil enumerar.

Se colocan instalaciones de gas y agua

Se ponen cristales á domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10, FRENTE Á LA DE REMEDIOS. METAL ESTAÑADO.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PATERSON
PASTILLAS Y POLVOS con BISMUTHO Y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga, núm. 38.

AL PÚBLICO.

El dueño del nuevo establecimiento de vinos nombrado LA COMPE-TENCIA, situado en la calle Duque de Tetuan, núm. 1, próximo al Estanco, con el objeto de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de vinos que solo se venden á altos precios, ofrece al público las inmejorables y baratas clases que á continuación se expresan:

Vino dos cortados,	á 20 rs. botella y 2 rs. copa especial.
» Palma cortada,	á 12 » » y 1 » »
» Soiera fina,	á 8 » » y 1/2 » copa corriente.
» Fino,	á 6 » » y 1/2 » »
» Jerezano,	á 5 » » y 1/2 » »
» Oloroso,	á 4 » » y 10 céntimos de pta. copa corriente
» P. sto entrefino,	á 3 » » y 15 » » copa grande.
» Pasto seco,	á 2 » » y 10 » »

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,
J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina Imitacion mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.